

INFORME DE GERENCIA

Señores miembros del Directorio de PLANHOJA, me permito poner en su conocimiento el informe del año 2015.

1. Aspecto Laboral y Legal

Aspecto Laboral

Se cumplió con todas las disposiciones laborales de los señores Trabajadores, Técnicos y personal Administrativo de la Empresa.

Para el año 2015, el Ministerio de Relaciones Laborales estableció el salario básico unificado para el trabajador en 334.0 dólares, en tal virtud se dio cumplimiento a esta disposición y se procedió con el pago respectivo al personal operativo de planta. Este incremento representó el 4.1%, en relación al año 2014.

Considerando que los resultados económicos en la Empresa se está mejorando y con la finalidad de estimular al personal Técnico y Administrativo y de acuerdo a la evaluación y recomendación presentada por la Responsable de Recursos Humanos, en el mes de febrero se realizó un incremento al sueldo, en promedio de 36.64 dólares a 14 empleados.

Visto Bueno: Renuncia

En el mes de Marzo, conforme a lo dispuesto en el artículo 621 del Código de Trabajo se solicita el Visto Bueno para dar por terminado el contrato laboral del señor Marco López quien trabajaba como ayudante de Almacenamiento por las causas de abandono del lugar de trabajo, luego del proceso respectivo en el mes de abril se firma el acta de finiquito de mutuo acuerdo entre las partes y se da por terminado la relación laboral que mantenía con la Empresa.

Contratación de nuevo personal.-

En el mes de febrero se contrata a la Ing. Karina Mayorga quien está desempeñando las funciones de Responsable de Control de Calidad, en junio se contrata al señor Javier Granda, quien es Tecnólogo en Agroindustrias con especialidad en Electrónica como ayudante de mantenimiento de quienes se realizó y se registró el respectivo contrato laboral por un año en el Ministerio de Relaciones Laborales.

Actualidad estamos laborando 30 personas en la Empresa, de los cuales 7 son del Área de Administración y los 23 son Técnicos y Personal de Producción.

Aspecto Legal

Se realizó el reporte del balance del ejercicio económico 2014 y el pago del impuesto a la renta al SRI, se está cumpliendo con las obligaciones legales como son: Patronales con el IGSS, en el Ministerio de Relaciones Laborales, con las Ordenanzas Municipales y con la Superintendencia de Compañías.

2. Cumplimiento de Permisos y Ordenanzas para el funcionamiento de la Planta y la comercialización de nuestros productos.

- ✓ **Permisos Anual de Funcionamiento de Planhoja.** - Una vez obtenido el permiso de Funcionamiento en el Cuerpo de Bomberos de Ambato y los Certificados de Salud Ocupacional de todos los Empleados y Trabajadores de la Planta, se realizó el trámite respectivo en la Agencia de Regulación y Control Sanitario de la Dirección Provincial de Salud para obtener el Permiso Anual de Funcionamiento.
- ✓ **Renovación del permiso en el CONSEP.** - Se realizó el trámite anual de calificación y renovación del permiso en el CONSEP, para el uso de sustancias entupecedoras (solventes para la codificación, y el Hidroxiado de Sodio que se utiliza para el pelado de durazno).
- ✓ **Permiso Ambiental.** - En el GAD Municipalidad de Ambato, se realizó el respectivo trámite para la obtención del permiso ambiental.
- ✓ **Pago En el GAD Municipalidad de Ambato,** Por concepto del Predio Urbano, del Impuesto por Mejoras Directas e Indirectas y de Patentes Municipales se canceló la cantidad de 13.763 dólares.
- ✓ Trámite para la asignación de cupos y uso de combustibles en la Dirección de Hidrocarburos (Gaseol para el calentamiento).

3. Reuniones de Junta General de Accionistas y Directorio.

Junta General de Accionistas

En el año 2015 se realizaron tres Juntas Generales de Accionistas, en las cuales se tomaron las siguientes resoluciones:

Junta General de Accionistas, realizada el 22 de abril

Se aprobó los informes de: Gerencia, Auditoría Externa, Comisarios Revisores y los Estados Financieros del año 2014. Con estas resoluciones, se procedió a realizar la declaración anual de los balances del ejercicio económico del 2014 en el SRI, así como también se envió la respectiva información a la Superintendencia de Compañías.

Junta General de Accionistas, realizada el 13 de noviembre y el 14 de diciembre

Se resolvió contratar a la Empresa Auditora ATECAPSA representada por el Dr. Fernando Campaña, para que realice la Auditoría Externa del Ejercicio Económico 2015.

Se designó como Comisario Revisor al Ing. Damián Yachirema para el ejercicio económico 2015.

Se resolvió Aumentar el capital social de la compañía en la suma de ochenta y ocho mil con diecisiete dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 88.017,00), de modo que el nuevo capital suscrito se lleve en la suma de un millón novecientos ochenta y tres mil seiscientos seis dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1'983.606,00). (b) Definir que el aumento del capital social se efectúe mediante la emisión de nuevas acciones y a través de las siguientes operaciones y cantidades: 1. Reinversión de utilidades por la suma de ochenta y ocho mil quince dólares, con setenta y tres centavos de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 88.015,73); y, 2. Numeraria, en la suma de un dólar con veinte y siete centavos de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,27), con el fin de evitar el fraccionamiento de acciones". (c) Aprobar integralmente el cuadro de integración de capital presentado en esta Junta por el señor Gerente General, con base al cual se tomaron las dos resoluciones. Se dispuso que tal documento se archíve en el expediente".

Directorio

Se realizaron 3 reuniones de Directorio: a continuación se detalla las principales resoluciones tomadas.

En reunión del Directorio realizada el 25 de abril, se dio por conocido los informes de Gerencia, Auditoría Externa, de Comisarios Revisores y los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2014. De forma unánime resolvió designar al Ing. Carlos Ortiz como Presidente del Directorio, al Ing. Fernando Ponce como Vicepresidente y al Ing. Homero Medina como Gerente de Planificación por el periodo establecido en los estatutos.

En la reunión del 09 de septiembre, se dio por conocido los informes de Gerencia y de los estados financieros de enero a junio del 2015.

El 29 de diciembre se dio por conocido los informes de Gerencia y de los Estados Financieros de julio a noviembre del 2015, y por unanimidad resolvieron estar de acuerdo sobre el trámite realizado por la Gerencia de la dación de pago con los bienes muebles de la empresa Agripetrol por la deuda que mantiene con Planbuda.

4. Actualización del Reglamento de Higiene y Seguridad en el trabajo

El artículo 434 del Código del Trabajo, señala que en todo medio colectivo y permanente de trabajo que cuente con más de diez trabajadores, los empleadores están obligados a elaborar y someter a la aprobación del Ministerio del Trabajo, por medio de la Dirección Regional del Trabajo, un reglamento de higiene y seguridad que será renovado cada dos años.

Dando cumplimiento a esta normativa en el mes de septiembre se realizó la renovación del Reglamento de Higiene y Seguridad de nuestra Empresa, la misma que consta de una matriz de riesgos la cual contempla riesgo, físico, químico, biológico, ergonómico y psicológico para cada uno de los puestos de

trabajo, en la que se dan a conocer las obligaciones y derechos tanto para el empleador así como para el trabajador

5. Conformación del Comité Seguridad y Salud Ocupacional del Trabajo

En el mes de septiembre y con la presencia de un delegado del Ministerio de Relaciones Laborales, se llevó a cabo la elección de los representantes al Comité Paritario de Seguridad y Salud Ocupacional de Plantífera.

Según el Capítulo III del Instructivo para el Registro de los Comités paritarios, en el Art. 8 de la integración del comité, señala que debe ser integrado en forma paritaria por tres representantes de las personas trabajadoras y tres representantes del empleador, quienes de entre sus miembros designan un Presidente y un Secretario, los mismos que durarán **un año en sus funciones** y pueden ser reelegidos indefinidamente. El cual queda integrado de la siguiente manera:

Cargo	Nombres	Representación
Presidenta	Ing. Patricia Gardóñez	Del Empleador
Secretario	Tecnólogo. Vinicio Balladares	De los Trabajadores

6. Dotación de Materiales y Vestuario al personal

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 410 del código de trabajo y al Art. 11 del Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional de los Trabajadores en el presente año se entregó gratuitamente al personal de Plantífera materiales, vestimenta de seguridad, equipos y medidas de seguridad para que realicen las labores adecuadamente.

Vestimenta: Uniformes, camisetas, extremos, maníles, collas y mascarillas.

Equipos e implementos de seguridad: Zapatos de seguridad industrial, Chompos, postabacos térmicos, cascos (personal almacenamiento), botas de caucho punta de acero, orejera, gafa y mascarillas para manejo de químicos.

7. Implementación de las Buenas Prácticas de Manufactura BPM

En la norma Técnica de BPM para alimentos procesados en el Título III, Capítulo 1 Artículos 3 al 7 hace referencia de las condiciones básicas que los establecimientos deben cumplir, en base a esta normativa en este año continuamos con el proceso de mejoras para la implementación de las BPM.

Adecuaciones en las Baterías Sanitarias, instalación de canchales y vestidores para el personal de planta, instalación de grifería automática, adecuaciones para mejorar el flujo del personal (ingreso y salida a planta), arreglo del piso y pintura de paredes, en estos trabajos se invirtieron sobre los 10.000 dólares.

Adquisición de equipos para laboratorio y control de calidad.- Se realizó la compra de un Luminómetro equipo que sirve para la verificación de la limpieza de la maquinaria y equipos de planta, y la compra de de un Mini Refrigerador que sirve para la conservación de Placas Petri Film, en estos equipos se invirtieron la cantidad de 3.100 dólares.

Calibración de Maquinaria y Equipos.- En la normativa Técnica de BPM dice toda maquinaria o equipo debe estar provisto de la instrumentación adecuada que permita asegurar que, tanto los equipos y maquinarias como los instrumentos de control proporcionen lecturas confiables.

Con la finalidad de dar cumplimiento a esta normativa y de garantizar la calidad del producto en este periodo se realizó la calibración del postgrizador, termocuplas, balanzas y equipos de laboratorio, en estos trabajos se invirtieron alrededor de 3.000 dólares.

Capacitaciones.- En el Título IV, Capítulo 4, artículo 11 hace referencia de la educación y capacitación del personal. " Toda planta procesadora de alimentos debe implementar un plan de capacitación continuo y permanente para todo el personal sobre las bases de Buenas Prácticas de Manufactura, a fin de asegurar su adopción a las tareas asignadas".

Atraves del procedimiento de Recursos Humanos se identifican los requerimientos de capacitación del personal de la Empresa a continuación se detalla los eventos realizados.

- ✓ Uso adecuado de Herramientas y Maquinarias
- ✓ Limpieza, higiene, vestuario y equipos de protección
- ✓ Aplicación del sistema HACCP, que es un sistema de análisis de riesgos de los puntos críticos de control que permite determinar riesgos concretos y adoptar medidas preventivas.

Con el apoyo del Cuerpo de Bomberos de la Municipalidad de Ambato, se realizó la capacitación para todo el personal de Planhopa sobre Prevención y Control de Incendios, y Manejo de Extintores.

Solicitud al ARCSA.- En el mes de Abril se realizó la solicitud de obtención del Certificado de las BPM a la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria y el pago de la cantidad de 1.416 dólares por concepto de inspección y derechos correspondientes a la emisión del Certificado.

Auditoría de BPM.- Pervio al pago de 750 dólares en el mes de mayo La Empresa ICONTEC INTERNATIONAL realizó la auditoría de certificación en nuestras instalaciones la cual se desarrolló en base a la verificación de procedimientos y documentación respectiva, luego de culminada la inspección se realizó el Acta de Cierre de Inspección en la cual se identifican algunas mejoras a implementar.

Una vez cumplido con las disposiciones establecidas en el Reglamento de Buenas Prácticas de Manufactura para Alimentos Procesados de Ecuador, la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria - ARCSA en Julio confiere a PLANHOPA C.A., el Certificado de Operación Sobre la Base de

la Utilización de Buenas Prácticas de Manufactura, la vigencia de este Certificado es hasta julio del 2018.

8. Trámites de Registros Sanitarios de Productos Orgánicos

Con la finalidad de introducir en el mercado nacional la venta de mermeladas y pulpas orgánicas, a partir del mes de julio se inició el proceso del trámite del registro sanitario, se envió las muestras de las pulpas y mermeladas a un laboratorio acreditado por el AHCMA para conocer la vida útil de los productos (fecha de estabilidad), con los resultados de estos análisis se procedió previo al pago de 3.688 dólares con el trámite de los siguientes registros sanitarios.

Mermeladas: Naranja Limón, Papaya Maracuyá, Uvilla y Mandarina

Pulpas: Naranja y Limón

9. Auditorías y Certificaciones

Técnica, Programa de Responsabilidad Social

Como se informó el año pasado, para continuar como parte de sus socios comerciales la NESTLE a finales del 2014 nos solicitaron que se realicemos la Auditoría de re-certificación en el Programa de Responsabilidad Social, en la cual se encontraron varias No conformidades. En el mes de enero del presente año se realizó la auditoría de seguimiento, es así luego que se cumplió con todas las no conformidades (Salud y Seguridad, Normas Laborales y Ambiente) la Empresa Auditora SGS en el mes de marzo nos envió la Carta de Conformidad en Programa de Responsabilidad Social, por consiguiente Planhola continua calificada como proveedor de la Nestlé hasta marzo del 2018.

Renovación del Certificado de Productor Orgánico.

Para dar cumplimiento a la resolución No. 099 emitida el 30 de septiembre del 2013, sobre el instructivo de la normativa general para promover y regular la producción orgánica - ecológica - biológica en el Ecuador y con la finalidad de renovar el Certificado de Productor Orgánico en el mes de Octubre se procedió a realizar los trámites y la presentación de la información en AGROCALIDAD.

Con este antecedente y una vez que se cumplió con los requisitos de ley, en el mes de diciembre AGROCALIDAD emite el Certificado de Productor Orgánico, el mismo que incluye a PLANHOLA, como procesador y comercializador de:

Jugo de limón, orgánico
Mermelada de guayaba-piña-limón, orgánica
Mermelada de naranja - limón, orgánica
Mermelada de papaya-maracuyá, orgánica
Mermelada de uvilla, orgánica
Pulpa orgánica de: guanábana, guayaba, coco y piña

Es importante indicar que este Certificado no tiene fecha de expiración, sin embargo se debe notificar a AGROCALIDAD cualquier cambio que afecte la condición del registro, para la respectiva actualización. Además, es necesario informar que Planhola se encuentra sujeto a las inspecciones de control post

registro, en el caso de encontrar evidencias de incumplimiento a la norma de producción orgánica, AGRICULTAD podrá revocar su certificado de buena temporal o definitiva por resolución fundamentada, sin perjuicio de las sanciones que correspondan.

10. Adquisición y Mantenimiento de Maquinarias y Equipos.

Envasadores. Con la finalidad de solventar pulpas en presentaciones de 180 y 250 gramos a nuestros clientes y de mejorar la presentación de pulpas de 500 g. en el mes de Octubre se adquirió una Máquina Envasadora Vertical Automática Modelo SACHIT VJ de la Empresa ARTIMEC S.A. la cual nos permitirá envasar pulpas en estas presentaciones. El valor de este equipo es de 51.606 dólares.

Trocadores. Uno de los productos que comercializamos a nuestros clientes industriales es fruta trocada que es utilizada para las Vaguita, y en estos últimos años hemos tenido inconvenientes debido a que las cuchillas se encuentran desgastadas por lo tanto el tamaño de corte de la fruta no es uniforme, y por esta razón se han presentado varios reclamos de los clientes.

Debido a que en el país no se encuentran estos equipos en el mes de julio se contactó con la Empresa TECNOM de Italia para la importación de una Trocadora de frutas más un juego de repuestos, el valor de este equipo es de 13.259 dólares lo cual nos va a permitir entregar a los clientes un producto de buena calidad.

Mantenimiento preventivo de los equipos y maquinaria.

Cámaras de refrigeración. Se actualizó el sistema de control de las cámaras No. 4 y 5, mantenimiento de las puertas de las cámaras de refrigeración debido a que presentaban fuga de temperatura, cambio de luminaria de la cámara No. 4, Cambio de válvulas de expansión de la cámara No. 1.

Maquinarias y equipos de la línea de producción. Se realizó un mantenimiento preventivo y en ciertos casos un mantenimiento correctivo, se realizó limpieza del cadeteo, recargas de extintores, arreglos de la clasificadora y lavadora de frutas, cambio de las baterías del montacargas, recargas de los extintores y mantenimiento de de los balanzas, también se dio mantenimiento a las bases y estructuras, en el pasteurizador de plátanos se realizó el cambio de empaques y calificación de termopares en las Tuberías de aire, agua, vapor y electricidad se dio un mantenimiento externo (pintado).

11. Compra de materia prima principalmente de pequeños y medianos productores organizados.

Finalista tiene como finalidad apoyar en la comercialización a los agricultores, es así que nuestra gestión está encaminada a cumplir con este objetivo, en la actualidad la mayoría de materia prima que ingresa a la empresa proviene de varias Organizaciones de Productores del País, como es el caso de la UOCAR de San Isidro de Marabí quienes nos entregan Mameyá, la Federación de Organizaciones Negras y Mestizas del Sur Occidente de Ecuador (FONMSEAM) quienes nos entregan limón, la Asociación Agro

artesanal de Productores Agroecológicos de Polanco y Chinchipe (APECAP) y la UROCAL de el Oro nos proveen de Naranja, Piña, papaya, manzana y guayaba. JAMINQUWA de Chimbazo nos venden Uvita. Así también son proveedores agrícolas de varios sectores de nuestra Provincia como en el caso de Montalvo, Cevallos, Huachi, Tisalea, quienes nos proveen de Productos como duraznos, manzanas y mora a quienes pagamos un mejor precio del que pueden obtener en los mercados tradicionales.

Adicional a este grupo de Organizaciones, en este año se han integrado como nuestros proveedores Productores de Níjar, sectores San Miguelito, Presidente Urbina y Chagrapamba, de Ambato de los sectores de Santa Rosa, Atahualpa Constantino Fernández y Quisapincha, quienes nos entregaron Caudia, Pera y Durazno, para las raciones alimenticias de los niños escolares. A continuación se detalla las compras realizadas en este año 2015

Producto	Volumen kg	Precio Promedio	No. Proveedores	Compras 2015
Caudia	23.873	1.25	30	
Coco	7.480	1.15	03	
Durazno	98.127	0.80	34	
Durazno (unidad)	46.767	0.80		
Pera	17.748	1.05	05	33.585
Guayabita	60.600	1.10	03	
Guayaba	2.386	0.43	02	
Mango	17.347	0.46	02	
Manzana	15.958	0.85	12	
Manzana	250.790	0.47	150	388.900
Mora	81.373		22	162.844
Naranja	15.601	0.70	03	
Pera	24.055	1.0	35	
Piña	6.780	0.46	02	
Tamarindo	4.816	2.10	02	
Tomate de Arbol	3.817	0.75	19	
Subtotal	672.605			811.588
Productos orgánicos			318	
Guayabita	800	1.0	05	
Guayaba	19.442	0.70	14	4.732
Limon	60.780	0.72	30	49.170
Manzana	7.732	0.94	05	
Naranja	910	0.57	10	
Papaya	1.584	0.70	05	
Uvita	962	1.80	8	
Subtotal	92.210		77	71.012
Total	769.815		392	882.600

Según el reporte de compras, las frutas que se adquirieron en mayores volúmenes son el, maracujá, durazno, mora, guinebana y el limón, mientras que la pera, clementina y uva son productos que en este año iniciamos la compra. Siendo uno de nuestros objetivos de estimular la producción asociativa, continuamos con la política de pagar un mejor precio del mercado tradicional, así por ejemplo en el caso del durazno la caja de esta fruta en el mercado está entre 8 y 10 dólares, mientras que Planhófa paga alrededor de 12 dólares, lo mantendrá el precio promedio del kilo esta en 0,42 centavos, mientras que nosotros pagamos a 0,47 centavos el kilo, de esta manera beneficiamos alrededor de 392 familias de agricultores del país con la compra de materia prima.

Con la finalidad de contar con volúmenes apropiados y de garantizar un producto de mejor calidad, en este año se continúa para que Técnicos del MAGAP y del INIAP apoyen a los productores de mora, durazno, manzana y pera con el asesoramiento técnico respectivo.

Es importante mencionar que en coordinación con los técnicos del Programa Hambre a Fondo del MAGAP y con los técnicos del IDA en los meses de Octubre y noviembre se realizan varias reuniones con los productores de frutas caducíferas (Pera, Clementina, durazno y mandarina) para socializar la compra de estas frutas producidas que van a ser entregadas en el 2016 a las zonas como parte del desayuno escolar.

SOCIALIZACION DE COMERCIALIZACION PLANHOFA - IPA

CANTON	PARROQUIA	COMUNIDAD	FECHA	TÉCNICO
PATATE	Los Andes	Casa Comunal del centro de la Parroquia	13/10/2015	JAIKE YANCHAPAKI
CEVALLOS	Centro	Estación del tren	14/10/2015	JOSÉ MIGUEL MOLINA
AMBATO	Pasa	Salón Junta Parroquial San Antonio de Pasa	15/10/2015	JUAN JOSÉ CHARCO
PILLARO	Urbina	Junta Parroquial Urbina	15/10/2015	ELIZABETH COCA
PILLARO	San Miguelito	UAT San Miguelito	21/10/2015	GERALDO CUADRADO
AMBATO	Pailón	Casa Comunal Pailón	21/10/2015	GABRIELA LÓPEZ
TISALEO	Tisaleo	Casa Comunal de Alcobamba	22/10/2015	LUIS SOLÍS
MOCHA	Mocha	Yanaharto	23/10/2015	LILIANA MALDONADO
AMBATO	Totoral	UAT MAGAP	23/10/2015	MAYRA MEZA
AMBATO	Montalvo	Luz de América	27/10/2015	MARTÍN MUÑOZ
PATATE	Patate	Puñapi	28/10/2015	FREDDY CUIANO
AMBATO	Santa Rosa	El Quínche	29/10/2015	HUGO GAVILANES

La Dirección de Desarrollo Social y Economía Solidaria del GAD Municipalidad de Ambato con la finalidad de contribuir al desarrollo colectivo viene ejecutando proyectos productivos asociativos con diferentes organizaciones agrícolas, en este sentido en el mes de noviembre PLANECOA apoyo con talleres de capacitación en Postcosecha y valor agregado, a continuación se detalla los talleres realizados.

ASOCIACIÓN	FECHA	No. de beneficiarios
Paguma	04 de noviembre	22
Cachillana Chico	05 de noviembre	18
PACAT	10 de noviembre	21
Asociación Santa Rosa	19 de noviembre	17

Adicional a los temas tratados en estos talleres se realizó un acercamiento con los agricultores para dar a conocer de nuestros requerimientos de materia prima y ver la posibilidad de que sean nuestros proveedores de frutas, estos temas se están coordinando con los Técnicos de la Dirección de Desarrollo Social de la Municipalidad de Ambato.

12. Cumplimiento de las Recomendaciones de Comisario Revisor

En el informe de los estados financieros del año 2014, la Doctora Rosa Elena Merino realizó algunas recomendaciones así:

Lítem D. Procedimientos de Control de la Compañía.

1. La empresa cuenta con productos sin movimiento desde el año 2012 y 2013

Recomendación.- Se sugiere a la Administración que conjuntamente con el Técnico de Producción se analice el beneficio de seguir manteniendo estos productos.

Nuestro interés no es de seguir manteniendo el producto más bien dar el buen uso y de esta manera tratar de evitar que se dañe o caduque, es así que se solicitó tanto a Ventas y a Producción se dé el uso adecuado de los mismos. En Junio mediante memorándum emitido por la responsable de Producción se da a conocer lo siguiente.

- ✓ Los 64 y los 77 kilos de fruta Anís, fueron utilizados en proceso de Pulpa de Datunzo.
- ✓ Balcón pelado (225 kilos). Este producto se encuentra en buen estado y debido a que no existe la posibilidad de venta, se está usando en el comedor para consumo interno del personal.
- ✓ Cereza Tronada (200 kilos). Está en buenas condiciones y a través de Ventas se está tratando de realizar la venta de este producto.
- ✓ Pulpa concentrada de Pera (505 kilos). Se utilizan para realizar algunos ensayos.
- ✓ Pulpa de Papaya (210 kilos). Fueron utilizados en la mermelada orgánica Papaya-Marañón.
- ✓ Pulpa de Pera (7593 kilos). Se está realizando la venta de este producto a una empresa Vinícola.

2. Cartera vencida Agripetrol (a).- desde el año 2002 por 23.467

Recomendación.- solicitar a Contabilidad se disponga de una acta de compromiso de pago con el cliente.

Luego de las consultas jurídicas respectivas realizadas por el Dr. Freddy Rodríguez Asesor de nuestra Empresa se determino que la Empresa Agripetrol CIA. LTDA. Fue inscrita por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 05QJL348, con fecha enero del 2003, inscrita y cancelada por el Registro Mercantil del Cantón Quito el 14 de febrero del 2007. Antes de su extinción es decir desde el año 2002 los bienes muebles que a continuación se detallan fueron entregados físicamente por el representante de la Compañía AGRIPEPETROL CIA. LTDA., en las instalaciones de PLANHOFA, por lo que los mencionados bienes muebles fueron y están siendo utilizados por nuestra Empresa. A continuación se detalla estos bienes muebles.

Cantid.	Bienes muebles	Descripción	Estado	Valor Actual \$.
1	Embaladora, sellad. automática	Modelo SCC 100. Serie C30 MEC 0029	Bueno	12.000
1	Centrifuge	Marca Alfa Laval Modelo SCC 100	Bueno	8.000
1	Compresor	Marca Hinks Modelo 33-1947	Bueno	800
148	Gasetas plásticas	Color plumas	Bueno	888
5	Escritorios, Fax	Metálicos color café	Bueno	250
		Total		\$21.948

Con estos antecedentes el 18 de septiembre del 2015, se procedió a realizar la Muestra y la Declaración Juramentada en la Notaría Sexta del Cantón Ambato de estos bienes muebles de la Compañía AGRIPEPETROL, como **donación de pago por la deuda que mantenía con PLANHOFA.**

(b).- Cuentas de clientes con saldo acreedor. Recomendación.- Disponer a Contabilidad se realice la depuración de las cuentas.

Los saldos acreedores de clientes, que son resultado de registros de notas de crédito por devoluciones y anulación de facturas, al final del periodo económico se establece el saldo real de clientes entre el debe y el haber, por lo que no se ha realizado la depuración de los saldos acreedores, acogiéndose la recomendación del Informe de Comisario Revisor se procederá a realizar la depuración de los saldos acreedores.

Según informe presentado por Contabilidad se está dando cumplimiento a lo que estipula la ley de régimen tributario interno, así los saldos de clientes que persisten en los registros Contables por 5 años se procede a dar la baja respectiva.

3. Activos Fijos.-

Recomendación.- Se sugiere analizar los bienes y equipos que están totalmente depreciados a fin de que se considere el cambio de los mismos.

En el Informe de Cuenta de Rendimiento se menciona que existen algunos bienes que están totalmente depreciados, Contabilidad señala que efectivamente según las normas NIC la vida útil de estos bienes está totalmente terminada, pero Hacienda viene aplicando las normas NIC desde el año 2012, por lo tanto estos bienes se encuentran todavía con vida útil vigente, por lo tanto la recomputación realizada no es procedente. Adicionalmente debe informarse que a través del responsable de Mantenimiento se realiza periódicamente un control de los equipos y maquinaria de la empresa y de esta manera se garantiza su adecuado uso y funcionamiento de los mismos.

4. Reserva Legal.

Recomendaciones Se sugiere a la Administración que conjuntamente con la Contabilidad se actualice las depreciaciones citadas sobre la Reserva Legal.

Esta Recomendación hace referencia al Art. 297 de la Ley de Compañías la cual dispone sobre las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se setenta un porcentaje no menor de un 10% destinado a formar el fondo de Reserva Legal. Sobre esta recomendación debe mencionarse que la Empresa si aplica la disposición en referencia, pero en el año 2013 se obtuvo una utilidad de \$20,951 dólares a la cual aplicando el 10% para los trabajadores y el impuesto determinado (anticipo mayor que el impuesto causado), cuyo valor es de \$ 23,301 dólares, por lo tanto se obtiene un resultado integral negativo por 4,349 dólares y que de acuerdo a este resultado no da lugar al cálculo de la reserva legal.

13. Ventas

La actividad principal de la Empresa es la elaboración de pulpas, mermeladas, jaleas y concentrados de productos que son comercializados a nivel nacional en diferentes industrias y a través de nuestra marca FOSCO en Supermercados, Bienes y Restaurantes, también comercializamos pulpas y mermeladas exportadas en Francia, Bélgica, Alemania y España, y como actividad secundaria tenemos la prestación de servicio de garage y bodega.

En el Plan Operativo del año 2013, se proyecta realizar un total de ventas de \$1,474,140 dólares, estimando un crecimiento en ventas de productos del 13.4 % en relación al año anterior, según el balance al 31 de diciembre las ventas incluidas los servicios es de \$1,492,512, de los cuales 1,405,207 es por la venta de nuestros productos representando el 94% de los ingresos mientras que la venta de servicio es de 86,704 dólares que representa el 6% de de las ventas en el presente año y alcanzando una utilidad de 94,000 dólares.

Debo mencionar que de Enero - Abril, se realizó la venta de Oidos, Pera, Chucha y Durazno, al Instituto de Protección de Alimentos, productos que fueron entregados a los niños escolares del Centro Ambato como parte del desayuno escolar, la venta total fue de 102,358 dólares, representando el 7.3% de las ventas de nuestros productos.

La Empresa desde el año 2012 viene realizando la venta de pulpas y mermeladas orgánicas a la Empresa ESTOJUNBLE de Francia las cuales se han ido incrementando en estos años así en el año 2013 las ventas fue de 74,920 dólares, en el 2014 de 94,590 dólares, En este año 2015 se realizaron 3 exportaciones por un valor total de 108,170 dólares, que representa el 7.7%

de las ventas totales de los productos delos afirmar que en este año se han desarrollado dos nuevas mermeladas: Papaya + Maracujá y de Uvilla, las cuales ya estamos comercializando.

Continuamos comercializando a nuestros clientes industriales: TONI, NINFLE, ALPINA, REBOASA y ECUAVEGETAL a quienes vendemos pulpos, mermeladas y concentrados en presentaciones de 20, 50 y 200 kilos.

Con nuestra Marca FRISCO estamos comercializando en los siguientes locales:

Supermercados Santa Marta, que están ubicados en las Ciudades de Quito, Cayambe Latacunga, y Ambato

Tiendas Industriales Asociadas TIA, estamos en 22 locales ubicados en las principales ciudades de la Sierra, Costa y Oriente

CAMA, en 3 locales, ubicados en Latacunga, Riobamba, y Quito

Por medio de nuestros distribuidores también comercializamos en Galapagos y Cuenca

14. Conclusiones y Recomendaciones

El objetivo principal de Plambusa es dinamizar la actividad del sector frutícola especialmente de la zona Central del país, mediante la industrialización y comercialización nacional e internacional, con un enfoque de economía social solidaria articulando a los diversos actores: pequeños y medianos campesinos organizados, instituciones públicas y privadas, con este propósito y con la finalidad de incorporar a más agricultores como proveedores de materia prima, en este año se realizó la venta de frutas caducifolias: Pera, Ciruela y Durazno, al Instituto de Provisión de Alimentos, productos que fueron entregados a los niños escolares del Cantón Ambato como parte del desayuno escolar, en esta actividad se logró incorporar alrededor de 100 familias de agricultores de la provincia de Tungurahua como proveedores quienes se beneficiaron con la venta de estas frutas debido que la Empresa pago un precio mucho mayor del que pueden obtener en los mercados tradicionales. En cumplimiento de este objetivo en este año también se continuó exportando productos orgánicos a varios Países Europeos las ventas a estos mercados fue de 108.170 dólares lo que permitió por una parte generar divisas para el país así como también adquirir frutas de Organizaciones de Productores de las Provincias de Esmeraldas, El Oro, Zamora Chinchipe y Chimborazo, beneficiando aproximadamente a 80 familias de estas organizaciones a quienes se compró alrededor de 92.000 kilos de fruta orgánica a quienes se les paga un precio justo.

Nuestro esfuerzo está encaminado a cumplir con los objetivos de la Empresa para lo cual considero importante fortalecer y mejorar la cadena productiva especialmente con los agricultores, si bien es cierto en estos años se viene coordinado el apoyo técnico de parte del MAGAP, INIAP a nuestros proveedores de Durazno, Pera, sin embargo tenemos ciertos inconvenientes en la calidad de la materia prima como es el caso del durazno y manzana que en su mayoría son variedades que no cumplen con ciertas especificaciones técnicas de las industrias, como son el há, aroma, color, tamaño, factores que afectan el refinamiento y por lo tanto no permiten ser competitivos en el mercado. Razón

por lo cual considero que los diferentes actores de la cadena productiva debemos impulsar y direccionar nuestro apoyo a los agricultores y de esta manera ir solucionando los problemas que todavía existen en el sector agrícola como la poca articulación entre la producción primaria e industrial, bajos rendimientos costos altos de producción, factores que de cierta manera limitan para que la Empresa pueda acceder a ciertos mercados así como también incorporar a más actores de la economía popular y solidaria como proveedores de Plancha.

Uno de los objetivos planteados para el año 2015 fue la implementación de las BPM de Plancha, pese a que no se disponía de recursos se asumió el reto y una vez cumplido con las disposiciones establecidas en el Reglamento de Buenas Prácticas de Manufactura para Alimentos Procesados de Ecuador, la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria - ANCSA emitió a PLANHOPA C.A., el Certificado de Operación Sobre la Base de la Utilización de Buenas Prácticas de Manufactura. La inversión realizada en esta actividad es de alrededor de 20.000 dólares.

En el presente ejercicio económico se tiene utilidades, de las cuales recordando a los señores Accionistas que una parte se capitalice con la finalidad de invertir estos recursos en la compra de un camión pequeño refrigerado para mejorar la venta de nuestros productos.

Atentamente,

Ing. Thimoteo Medina
GERENTE DE PLANHOPA C.A.